

Una vivienda en el Paseo de Extremadura, primera en ser insonorizada con ayudas de la EMVS

El plan dirigido a las viviendas situadas en el Paseo de Extremadura y en el eje Fuencarral ? Montera comienza a dar sus frutos. Este lunes día 3 de octubre se terminarán las labores de insonorización en una vivienda del Paseo de Extremadura (MADRID)

El plan dirigido a las viviendas situadas en el Paseo de Extremadura y en el eje Fuencarral – Montera comienza a dar sus frutos. Este lunes día 3 de octubre se darán por concluidas las primeras labores de insonorización en una vivienda del Paseo de Extremadura que se acogió al plan de ayudas, tras la realización del ensayo acústico del próximo lunes (día 3 de octubre, 15:30), en el que se comprobará la efectividad de las medidas adoptadas.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- Este lunes 3 de octubre se darán por concluidos los trabajos de aislamiento e insonorización en la primera vivienda (sita en la zona del Paseo de Extremadura, en Madrid) que se acogió al plan de ayudas para la sostenibilidad y la eficiencia energética, una actuación promovida por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid. Se realizará un ensayo para evaluar los resultados de los trabajos realizados y para registrar datos de cara a futuras campañas de insonorización.

Entre las actuaciones subvencionadas se encontraba el aislamiento acústico de la vivienda. En este sentido, las ayudas estaban destinadas a los trabajos en fachadas consistentes en restauración o sustitución de carpinterías e instalaciones de dobles carpinterías.

En cuanto a la mejora del aislamiento térmico del edificio, las ayudas se dirigían a los trabajos en muros de fachadas y a la instalación o sustitución de carpinterías. Las ayudas también se extendían a la eficiencia energética de las instalaciones, incluyendo sistemas solares para agua caliente sanitaria, sistemas eficientes de iluminación de zonas comunes, dotación de alumbrado de bajo consumo en viviendas, sustitución de aparatos elevadores y la instalación o sustitución de calderas centralizadas.

Esta campaña de ayudas nació tras un convenio de colaboración entre la Asociación Española para la Calidad Acústica (AECOR) y la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMVS) de Madrid, que recogió el desarrollo de las medidas para la mejora del aislamiento acústico acotadas en la Convocatoria de subvenciones para la Sostenibilidad y Eficiencia energética de las Edificaciones, que fue aprobada en 2008 por la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

La convocatoria de subvenciones estableció ayudas para aquellos propietarios que los solicitaron por una cuantía del 60% del presupuesto, con un límite por vivienda de 6.000 euros para aislamiento acústico, y que en el caso de que fueran necesarias otras medidas, podría alcanzar entre el 30 y el 60% del presupuesto con un límite por vivienda de 9.000 euros. Los ámbitos de actuación de esta subvención han sido el Paseo de Extremadura- A5 y el eje Fuencarral Montera.

El Ayuntamiento de Madrid ha destinado al desarrollo de este plan un presupuesto total de nueve millones de euros, distribuidos entre los ejercicios 2009, 2010 y 2011.
